

## Glicerina Kosher

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-08-06

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante

#### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla

|                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Identificación de la sustancia | glicerol                       |
| Nombre comercial               | <u><b>Glicerina Kosher</b></u> |
| Número CAS                     | 56-81-5                        |

#### 1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso

|                                |                                                   |
|--------------------------------|---------------------------------------------------|
| Usos pertinentes identificados | Uso industrial<br>Sustancia química para síntesis |
| Usos desaconsejados            | ninguno                                           |

#### 1.3 Datos del proveedor o fabricante

|                                                   |                            |
|---------------------------------------------------|----------------------------|
| Valudor Products Mexico S. DE R.L. DE C.V         | Teléfono: +52 55 4555 4661 |
| Torre 57 Prol Bernardo Quintana 300 Piso 14 Int A | e-mail: info@valudor.com   |
| MX 76090 Santiago de Queretaro México             | Sitio web: www.valudor.com |

#### 1.4 Número de teléfono en caso de emergencia

|                                                                          |                           |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Información para casos de emergencia                                     | (352)-323-3500 (Infotrac) |
| Como el anterior o dirijase al centro de información tóxica más cercano. |                           |

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla

**Clasificación según SGA**  
Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada.

#### 2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución

**Etiquetado**  
No es necesario.

#### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación

Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.  
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

**Resultados de la valoración PBT y mPmB**  
La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

## SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes

### 3.1 Para sustancias:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Nombre de la sustancia | glicerol    |
| Identificadores        |             |
| No CAS                 | 56-81-5     |
| Fórmula molecular      | C3 H8 O3    |
| Masa molar             | 92.09 g/mol |

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Notas generales

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios.  
Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

#### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

#### En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

#### En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.  
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

#### En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.  
Consultar a un médico en caso de malestar.

#### Notas para el médico

Ninguno.

### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos

Esta información no está disponible.

### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Ninguno.

## SECCIÓN 5. Medidas contra incendios

### 5.1 Medios de extinción apropiados

#### Medios de extinción apropiados

agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo de extintores, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>),  
medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno

#### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

## 5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla

Combustible.

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

### Productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gases/vapores tóxicos

## 5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Llevar un aparato de respiración autónomo

## SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Ventilar la zona afectada.

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

#### Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas

#### Consejos sobre la manera de contener un vertido

Construcción de barreras de protección.

Cierre de desagües.

#### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger el vertido.

Materiales absorbentes (por ejemplo, arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serínn, etc.).

#### Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

#### Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.  
Ventilar la zona afectada.

## 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.  
Equipo de protección personal: véase sección 8.  
Materiales incompatibles: véase sección 10.  
Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento

### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Evítese el contacto con los ojos.  
No respirar los vapores/aerosoles.

#### **Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo**

Utilización de ventilación local y general.  
Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

#### **Indicaciones/detalles específicos**

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

#### **Medidas de protección del medio ambiente**

Evitar su liberación al medio ambiente.  
No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

#### **Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.  
Lavarse las manos después de cada utilización.  
Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).  
Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

#### **Peligros de inflamabilidad**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

#### **Sustancias o mezclas incompatibles**

Materiales incompatibles: véase sección 10.

#### **Proteger contra la exposición externa, como** humedad

#### **Atención a otras indicaciones**

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### **Requisitos de ventilación**

Prever una ventilación suficiente.

#### **Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento**

# Glicerina Kosher

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-08-06

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco.

## Compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

## 7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección personal

### 8.1 Parámetros de control

| Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) |                   |         |               |              |                |              |                |           |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------|---------------|--------------|----------------|--------------|----------------|-----------|--------------|
| País                                                                                     | Nombre del agente | No CAS  | Identificador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m³] | VLA-EC [ppm] | VLA-EC [mg/m³] | Anotación | Fuente       |
| MX                                                                                       | glicerina         | 56-81-5 | VLE           | -            | 10             | -            | -              | mist      | NOM-010-STPS |

#### Anotación

mist como nieblas

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

### 8.2 Controles de exposición

#### Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general.

#### Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP

##### Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara.

##### Protección de las manos

| Guantes de protección                   |                      |                                                                            |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Material                                | Espesor del material | Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes |
| NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno     | ≥ 0,35 mm            | >480 minutos (permeación: nivel 6)                                         |
| NR: caucho natural, latex               | ≥ 0,5 mm             | >480 minutos (permeación: nivel 6)                                         |
| IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo) | ≥ 0,5 mm             | >480 minutos (permeación: nivel 6)                                         |

Úsenle guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.  
Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.  
Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

**Protección del cuerpo**

Ropas de protección contra líquidos químicos.

**Protección respiratoria**

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

**Controles de exposición medioambiental**

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.  
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

**Aspecto**

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| <b>Estado físico</b>   | líquido<br>(viscosos) |
| <b>Color</b>           | incolor               |
| <b>Olor</b>            | inodoro               |
| <b>Umbral olfativo</b> | no determinado        |

**Otros parámetros de seguridad**

|                                                                                    |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>pH (valor)</b>                                                                  | no determinado            |
| <b>Punto de fusión/punto de congelación</b>                                        | 18 °C                     |
| <b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b> | 290 °C                    |
| <b>Punto de inflamación</b>                                                        | >199 °C                   |
| <b>Tasa de evaporación</b>                                                         | no determinado            |
| <b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>                                                | no relevantes<br>(fluído) |

**Límites de explosividad**

|                                              |                    |
|----------------------------------------------|--------------------|
| <b>Límite inferior de explosividad (LIE)</b> | 2.7 % vol          |
| <b>Límite superior de explosividad (LSE)</b> | 19.11 % vol        |
| <b>Presión de vapor</b>                      | <0.001 hPa a 20 °C |

**Densidad y/o densidad relativa**

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| <b>Densidad</b>          | 1.261 g/ml a 20 °C |
| <b>Densidad relativa</b> | 3.2 (aire = 1)     |

# Glicerina Kosher

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-08-06

|                                                                      |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Densidad relativa / Densidad de vapor                                | 3.2 (aire = 1)                                                                          |
| <b>Solubilidad(es)</b>                                               |                                                                                         |
| Hidrosolubilidad                                                     | miscible en cualquier proporción                                                        |
| <b>Coefficiente de reparto</b>                                       |                                                                                         |
| n-octanol/agua (log KOW)                                             | -2.6                                                                                    |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>                               | 429 °C                                                                                  |
| <b>Temperatura de descomposición</b>                                 | no relevantes                                                                           |
| <b>Viscosidad</b>                                                    |                                                                                         |
| <b>Viscosidad cinemática</b>                                         | no determinado                                                                          |
| <b>Viscosidad dinámica</b>                                           | 1,412 mPa s a 20 °C<br>612 mPa s a 30 °C<br>14.8 mPa s a 100 °C<br>(OECD Guideline 114) |
| <b>Propiedades explosivas</b>                                        | ninguno                                                                                 |
| <b>Propiedades comburentes</b>                                       | ninguno                                                                                 |
| <b>Información sobre las clases de peligro pertinentes según SGA</b> | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos):<br>no relevantes                  |
| <b>9.2 Otros datos</b>                                               |                                                                                         |
| Tensión superficial                                                  | 63.4 mN/m (20 °C, 1,000,000 mg/l)                                                       |
| Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)                  | T2<br>(temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)                  |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.  
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables.

### 10.4 Condiciones que deberán evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales incompatibles  
comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos  
No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento.  
Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:  
Estudios con animales; Pruebas basadas en cualquier otro ensayo de toxicidad; Opinión de expertos (la determinación del peso de las pruebas).

Clasificación según SGA

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada.

Toxicidad aguda

No se clasifica como toxicidad aguda (oral).  
No se clasificará como toxicidad aguda (cutánea).  
No se clasificará como toxicidad aguda (por inhalación).  
Puede ser nocivo en caso de inhalación.

| Vía de exposición        | Parámetro | Valor           | Especie      | Método | Fuente |
|--------------------------|-----------|-----------------|--------------|--------|--------|
| oral                     | LD50      | 27,200 mg/kg    | rata, hembra | -      | ECHA   |
| cutánea                  | LD50      | 56,750 mg/kg    | cobaya       | -      | ECHA   |
| inhalación: polvo/niebla | LC0       | >5,850 mg/m³/4h | rata         | -      | ECHA   |

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No se clasificará como sensibilizante cutánea.

Sensibilización respiratoria

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

**Toxicidad para la reproducción**

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**Peligro por aspiración**

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

**11.2 Otros datos**

No hay información adicional.

**SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica**

**12.1 Toxicidad**

**Toxicidad acuática (aguda)**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

| Parámetro | Tiempo de exposición | Valor       | Especie                                | Método | Fuente |
|-----------|----------------------|-------------|----------------------------------------|--------|--------|
| LC50      | 96 h                 | 54,000 mg/l | trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss) | -      | ECHA   |

**Toxicidad acuática (crónica)**

No existen datos disponibles.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

**Biodegradación**

La sustancia es fácilmente biodegradable.

| Procesos de degradación |                          |        |        |        |
|-------------------------|--------------------------|--------|--------|--------|
| Proceso                 | Velocidad de degradación | Tiempo | Método | Fuente |
| pérdida de COD          | 94 %                     | 1 d    | -      | ECHA   |

**Persistencia**

La sustancia no es persistente.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

**n-octanol/agua (log KOW)** -2.6

**12.4 Movilidad en el suelo**

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Constante de la ley de Henry

0 atm m<sup>3</sup>/mol a 25 °C  
(ECHA)

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
- La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.
- 12.6 Otros efectos adversos
- No se dispone de datos.
- Observaciones
- Ninguno.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos

- 13.1 Métodos de eliminación
- Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
- Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales
- No tirar los residuos por el desagüe.
- Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes
- Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.  
Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.
- Observaciones
- Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- 14.1 Número ONU
- no está sometido a las reglamentaciones de transporte
- 14.2 Designación oficial de transporte
- 
- 14.3 Clase(s) relativas al transporte
- 
- 14.4 Grupo de embalaje / envasado, si se aplica
- 
- 14.5 Riesgos ambientales
- 
- 14.6 Precauciones especiales para el usuario
- 
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
- 

- 14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas
- Información relativa al transporte Reglamentos nacionales Información adicional (UN RTDG)
- No está sometido a las reglamentaciones de transporte: UN RTDG

## SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate

No hay información adicional.

#### Reglamentos nacionales (México)

#### Inventario Nacional de Sustancias Químicas (INSQ)

La sustancia es enumerada.

## SECCIÓN 16. Otra información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

### Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev.       | Descripciones de las abreviaturas utilizadas                                                                                                                                                                         |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAS          | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)                                                                                                                               |
| DGR          | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)                                                                                                                 |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                                                                                                                         |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)                                                                                     |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)                                                                                                                 |
| LC50         | Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado |
| LD50         | Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado                         |
| MARPOL       | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")                                                                                                                 |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable                                                                                                                                                                                  |
| NOM-010-STPS | NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control                                                                                        |
| PBT          | Persistente, Bioacumulable y Tóxico                                                                                                                                                                                  |
| ppm          | Partes por millón                                                                                                                                                                                                    |
| SGA          | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas                                                                                                  |
| UN RTDG      | Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas                                                                                                                                                     |
| VLA-EC       | Valor límite ambiental-exposición de corta duración                                                                                                                                                                  |
| VLA-ED       | Valor límite ambiental-exposición diaria                                                                                                                                                                             |
| VLE          | Valor límite ambiental                                                                                                                                                                                               |

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

# Glicerina Kosher

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-08-06

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

## Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH

Dujardinstr. 5

47829 Krefeld

Alemania

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0

Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9

e-Mail: [info@csb-compliance.com](mailto:info@csb-compliance.com)

Sitio web: [www.csb-compliance.com](http://www.csb-compliance.com)

## Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.

Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.